



REPUBLICA DE CHILE
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
 DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

PERMISO DE EDIFICACION

AT. P. U. J

NUMERO PERMISO		FECHA
1.	0017500-7	18 DIC 2015
SOLICITUD N°		FECHA
2.	655	11/09/2015

SE CONCEDE PERMISO DE		EXPEDIENTE N°	
3.	OBRA NUEVA	25653	
DIRECCION DE LA PROPIEDAD		URBANO <input checked="" type="checkbox"/>	RURAL <input type="checkbox"/>
CALLE O CAMINO		NUMERO	ROL DE AVALUO
4.	PAULA JARAQUEMADA	1549	1037-16
SITIO		MANZANA	LOTEO
5.	16	G	POBL. PAULA JARAQUEMADA
INSC. A FOJAS		NUMERO	AÑO
6.	1242	1074	1984
		CBR DE	
		ARICA	

IDENTIFICACION DEL PROPIETARIO

APELLIDO PATERNO		APELLIDO MATERNO		NOMBRES		ROL UNICO TRIBUTARIO	
7.		ADELA MEDINA BRAÑEZ				4.327.698-0.	
REPRESENTANTE LEGAL							
8.							

CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

EDIFICIO DE USO		SUPERFICIE DEL TERRENO m2	
9.	PRIVADO	184,0 M2	
DESTINO PRINCIPAL		NUMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL	
10.	VIVIENDA	1	
SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA		SUPERF. SOBRE NIVEL TERRENO	SUPERFICIE SUBTERRANEO
11.	50,49 MT2	50,49 MT2	
LEYES QUE SE ACOGE		LOTEO Y EDIFIC. SIMULTANEA	
12.	D.F.L.2/59	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	
PERMISO URBANIZACION N°			

SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCION, DESTINO Y PRESUPUESTO

	PISOS	SUPERFICIE M2	CANT.	DESTINO	CLASIFICACION	VALOR M2	SUBT. VALOR
13	OBRA NUEVA	50,49	1	Vivienda	G-5	\$ 68.488	\$ 3.457.959
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25							
26	TOTALES	50,49					\$ 3.457.959

DESCRIPCION PERMISO :

Tiene permiso para realizar **Obra Nueva de 50,49 m²**, destinados a Vivienda en un piso, en propiedad ubicada en Pasaje Paula Jaraquemada, Población Paula Jaraquemada, Arica. Rol 1037-16.

La **Obra Nueva de 50,49 m² en un piso**, está compuesta por:
Antejardín, 1 calzo de estacionamiento, estar - comedor, baño, cocina, dormitorio 1, dormitorio 2, dormitorio 3.

Finalmente la propiedad queda con una superficie total construida de **50,49 m²** destinados a vivienda en un piso.

En una propiedad que cuenta con **184.00 m²** total de terreno.

Nota:

- Los profesionales que intervienen en el proyecto:

Arquitecto: Sr. Gaston Soto Docmac.
Constructor: A definir.

- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05.

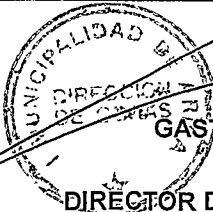
- Se adjunta Certificado de factibilidad de agua potable y alcantarillado N° F-2015-890 de fecha 03/08/2015, por parte de la empresa Aguas del Altiplano S.A.

- A la recepción de este Permiso o su modificación se verificará el cumplimiento de las líneas oficiales según CIP.

PAGA CALCULOS DE DERECHOS SEGÚN BOLETIN N° 4402659 DE FECHA 10/12/15, POR UN VALOR DE \$51.869.

RESUMEN SUPERFICIES	SUPERFICIES	
Superficie del Terreno (excluidas áreas afectas a cesiones)	184,0 M2	
Superficie construcciones existentes (sin subterráneos)		
Superficie Total que proyecta construir (sin subterráneos)	50,49	
Superficie Total (existente más proyectadas, s/subterráneo)	50,49	
Superficie de Proyección sobre el suelo		
Constructibilidad del proyecto		

DERECHOS A PAGAR	
PRESUPUESTO AMPLIACION	\$ 3.457.959
1,5% DERECHOS AMPLIACION	\$ 51.869
PRESUPUESTO DEMOLICION	\$ 1.758.614
DERECHOS ALTERACION 1%	
DESCUENTO 100%	-\$ 51.869
DERECHOS A PAGAR	0


GASTON BAEZA CORTES
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)

GBC/JHB/aav.
KARDEX: 25.653.